



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES**

Tegucigalpa, MDC., 30 de Diciembre de 2016.

**OFICIO N° 286-USL-INP-2016.**

Licenciado

**José Francisco Zelaya**

Jefe de la Unidad de Transparencia. (INP)

Su Oficina

Licenciado Zelaya:

Por medio de la presente me dirijo a usted deseando muchos éxitos en sus delicadas funciones.

Asimismo le hago de su conocimiento que los avances y seguimientos de la Licencias ambientales en los Proyectos del Complejo de Rehabilitación Social para Adultos El Porvenir ahora **Centro Penitenciario Siria**, ubicado en el Municipio de El Porvenir, Departamento de Francisco Morazán, no tuvimos información si los Resultados del Análisis de la descarga de aguas residuales para verificar el cumplimiento de la Normativa nacional y otras recomendaciones internacionales, se hicieron y estamos a la espera que el próximo año darle seguimiento.

Asimismo, siempre en elaboración de las gestiones para la preparación definitiva de los expedientes que contendrán la información para presentar ante SERNA-Mi Ambiente la Licencia Ambiental de cada uno de los Centros Penitenciarios en construcción de Ilama y Morocelí, las cuales están en proceso de revisión en el próximo año 2017 y que presentarla ante la autoridad gubernamental correspondiente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas que rigen este proceso.

Agradeciéndole la atención que le merezca la presente.

De usted muy atentamente,

  
**ABOGADA MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS**  
Jefe de Unidad de Servicios Legales  
Instituto Nacional Penitenciario

Cc: Archivo

**DIOS, PATRIA, JUSTICIA**

COLONIA FLORENCIA SUR, 2DA. CALLE, 2DA AVE. CASA N°2425, FRENTE A LAS OFICINAS DE LA CÁMARA HONDUREÑA DE LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN